



#NoEsSequiaEsSaqueo

UN ACUERDO PROTEGE AL RÍO PILÓN

El documento “Para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos en el Río Pílon” establece que las dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León no podrán realizar perforaciones en este cauce al menos hasta el 3 de octubre de 2027

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León, a cargo de Alfonso Martínez, emitió un acuerdo llamado “Para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos en el Río Pílon” que establece que las dependencias locales no podrán realizar perforaciones en su cauce. El documento fue firmado por dicho titular.

“Las dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León no podrán solicitar a la Comisión Nacional del Agua títulos de asignación, ni realizar perforaciones para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales del Río Pílon en el tramo competente desde su nacimiento hasta el municipio de Montemorelos, durante el periodo de vigencia hasta el 3 de octubre de 2027”, dice el acuerdo publicado el 1 de julio en el Periódico Oficial del Estado.

No obstante, Martínez permitió que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a cargo

de Juan Ignacio Barragán, organismo recibe recursos públicos, iniciara obras para entubar agua del Río Pílon a la altura del Canal El Chapotal.

Por el arranque de esta construcción, la Secretaría de Medio Ambiente está siendo omisa, a pesar de que en el acuerdo reconoce que tendría que velar por la conservación del ecosistema y preservar el equilibrio ecológico del Río Pílon.

Esta obra, que además extraerá agua del Río Ramos del municipio de Allende, perturba el ecosistema. A costa del equilibrio ecológico de los dos lechos, se obtendrán 500 litros por segundo para la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

Juan Ignacio Barragán asegura que cuenta con el permiso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), pero no ha presentado los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y el Estudio Técnico Justificado que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para extraer el líquido.

Javier Navarro, secretario de Gobierno, reveló el pasado martes 19 de julio que hay 15 privados que tienen concesiones del

agua del Canal El Chapotal. Pero no dijo sus nombres, a pesar de que pobladores de Montemorelos se lo solicitaron.

Los habitantes de esta alcaldía, conocida como “la capital naranjera de México”, han estado protestando para que no se extraiga agua del Río Pílon. Además, recurrirán a los tribunales.

Diputada solicita información a Conagua

La diputada de Morena, Jessica Martínez, solicitó que la delegación de la Conagua en Nuevo León rinda un informe sobre los permisos otorgados para que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey extraiga agua del Río Pílon en Montemorelos.

“Se me informe de manera documentada en qué fechas fueron dados los permisos por parte de la Comisión Nacional del Agua, para el aprovechamiento de parte de los afluentes de los ríos Ramos y El Pílon al Gobierno del Estado de Nuevo León a través de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey O.P.D.”, pidió la legisladora local.

Martínez también exigió conocer cuánta cantidad de agua se podrá extraer, para



qué y por cuánto tiempo.

“Se me informe, en caso de existir esos permisos, sobre las particularidades de los mismos, es decir, cuánta cantidad de agua se podrá extraer de las fuentes antes citadas, cuál será el tiempo de vigencia de esos acuerdos y a dónde sería destinada esa agua y si se respetará el caudal ecológico necesario para la subsistencia natural de los ríos”, expone la petición de la diputada.

Adicionalmente, la morenista solicita información sobre estudios de explotación de agua que hayan sido presentados por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Exhortan a no acabar con los ríos

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Espinoza Eguía, solicitó al Gobierno estatal que busque otras alternativas de abastecimiento de agua para la ZMM en esta crisis de desabasto del líquido.

“No busquemos solucionar una crisis, creando otra; trabajemos por soluciones integrales que garanticen que todos los neoleoneses tengan acceso a una vida digna”, respondió a *Reporte Índigo*.

Ante esto, el legislador emitió un exhorto para que el Gobierno estatal recapacite en la extracción de agua de los dos ríos, que son fundamentales para el desarrollo de los dos municipios, los cuales viven del agua para sus cultivos.

“Ante una situación de cri-

sis, la escasez de agua y la disponibilidad de este recurso debe ser observada de forma crítica y responsable evitando que una acción afecte de forma profunda a un gran sector de la población”, sostuvo el diputado.



Jessica Martínez, legisladora local, solicitó que la delegación de la Corcuera en Nuevo León rinda un informe sobre los permisos.



Acuerdo sobre el uso, aprovechamiento y explotación del Río Pílon.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTS
Indigo

20-21

25/07/2022

LEGISLATIVO

